



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

## "1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 14 de febrero de 1995

Número 32

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

**PUNTAJES mínimos por entidad federativa para el otorgamiento de créditos para vivienda.**

Trabajadores Derechohabientes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Comisión Ejecutiva del Fondo en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 31 de enero de 1995, considerando previamente la opinión de la Secretaría de Desarrollo Social, ha tenido a bien aprobar los Puntajes Mínimos por Entidad Federativa para el Otorgamiento de Créditos para Vivienda, para aplicarse en el periodo febrero - marzo de 1995, de acuerdo a la siguiente tabla.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.- Fondo de la Vivienda.

PUNTAJES MINIMOS POR ENTIDAD  
FEDERATIVA PARA EL OTORGAMIENTO DE  
CREDITOS PARA VIVIENDA

AGUASCALIENTES	209
BAJA CALIFORNIA	209
BAJA CALIFORNIA SUR	208
CAMPECHE	205

De conformidad con la Décima de las Reglas para el Otorgamiento de Créditos para Vivienda a los

Tomo CLIX; Toluca de Lerdo, Méx., martes 14 de febrero de 1995; No. 32

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE  
LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Puntajes mínimos por entidad federativa para el otorgamiento de  
créditos para vivienda,

AVISOS JUDICIALES: 241, 260, 35-A1, 598, 364, 367, 366, 609,  
590, 602, 607, 610 Bis, 595, 365, 372, 6653, 546, 512, 574, 558,  
91-A1, 564, 563, 695, 665, 687, 672, 683, 685, 762, 688, 713,  
700 y 716.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 610, 591, 603,  
608, 606, 594, 605, 692, 668, 682, 673, 681, 691, 671, 676, 674,  
654, 678 y 578.

(Viene de la primera página)

COAHUILA	206
COLIMA	207
CHIAPAS	204
CHIHUAHUA	207
DURANGO	204
GUANAJUATO	205
GUERRERO	203
HIDALGO	204
JALISCO	204
MEXICO	206
MICHOACAN	205
MORELOS	205
NAYARIT	203

NUEVO LEON	205
OAXACA	203
PUEBLA	205
QUERETARO	205
QUINTANA ROO	206
SAN LUIS POTOSI	205
SINALOA	203
SONORA	206
TABASCO	206
TAMAULIPAS	205
TLAXCALA	203
VERACRUZ	204
YUCATAN	206
ZACATECAS	203
DISTRITO FEDERAL	203

La Secretaria Técnica de la Comisión Ejecutiva,  
**Silvia Guadalupe Cabrera Nieto.- Rúbrica.**

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Consti-  
tucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 9 de febrero  
de 1995).

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTOS

El C. CLARO CASTILLO VALENTINO, promueve ante el H. juzgado primero de lo civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 2065/94, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "La Arena", ubicada en la comprensión del barrio de San Juan, situado en la zona tercera, manzana número 46, lote 12, del Ex-Vaso de Texcoco municipio de Chimalhuacán, Estado de México; que mide y linda; al norte: 266.00 m colinda con lote 11 de la misma manzana y zona propiedad de Isidoro Buendía; al sur: 266.00 m con lote 13 misma manzana y zona de Prichiliano Castillo Primero; al oriente: 37.60 m con lote 42 y 43 de la misma zona y manzana, camino de por medio y al poniente: 37.60 m con lote 35 de la manzana 45 de la misma zona camino de por medio, con una superficie aproximada de: 10,001.60 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los 8 días del mes de enero de 1995.—Doy fe—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

241.—17, 31 enero y 14 febrero.

MIGUEL JIMENEZ OEDILLO, promueve en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 2066/91 relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Xochitenco", ubicado en el barrio del mismo nombre, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 m con Rafael Arrieta; al sur: 16.00 m con calle de Canteros; al oriente: 85.00 m con propiedad del que es o fue de la señora Rufina Montes; al poniente: 85.00 m con calle Asturias, con una superficie aproximada de: 1,615.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, cada uno en Texcoco, Méx., a los 4 días del mes de enero de 1995.—Doy fe—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

241.—17, 31 enero y 14 febrero.

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

Expediente Núm. 1986/94.

Segunda Secretaria

JUAN GUZMAN ROJAS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tepeneantla", ubicada en el Barrio de San Agustín Atlapulco, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 58.70 m con Ricardo Hernández; al sur: 58.70 m con Andrés Santamaría; al oriente: 148.32 m con Juan González; al poniente: 150.84 m con Porfirio Flores, con una superficie de: 3,765.38 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México—Texcoco, Estado de México, a 11 de enero de 1995.—Doy fe—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

241.—17, 31 enero y 14 febrero.

### JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

BERTHA FLORES DE BELTRAN, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México y bajo el expediente número 599/94, diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del terreno denominado Acomoluitla, ubicado en el poblado de Los Reyes San Salvador, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, al norte: 10.00 m con Jesús Reyes Beltrán; actualmente con Leonor Beltrán; al sur: 10.00 m con zarja, actualmente con calle Ecuador; al oriente: 22.00 m con Arturo Beltrán; al poniente: 22.00 m con Leonor Beltrán Quintero y María Beltrán Quintero.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

260.—17, 31 enero y 14 febrero

### JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

##### EDICTO

La C. MYRNA MOLINA TORRES, promueve ante este juzgado diligencias de inmatriculación bajo el expediente número 313/94-1, respecto del inmueble ubicado en calle de Aquiles Serdian, colonia San Juan Ixhuastepec, terreno 15 y casa en él construida, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m con Jaime Huerta; al sur: en 20.00 m con Román Sánchez Mucifio; al oriente: en 10.00 m con Aquiles Serdian; al poniente: en 10.00 m con 2a Cerrada de 20 de Noviembre, superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo ante este juzgado en términos de ley Tlalnepantla, México, a seis de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Eugenia Mendoza Becerra.—Rúbrica.

35-A1—17, 31 enero y 14 febrero

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

##### EDICTO

Expediente número 65/95, MARIA DEL REFUGIO SARA CAMACHO CEJUDO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de domicilio se dice de dominio, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en el camino que va a San Andrés Ocotlán se dice San Andrés Chapultepec s/n., en términos del poblado de San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, México, fracción que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 160.50 m con Dagoberto Camacho Cejudo; al sur: en tres líneas, la primera que va de oriente a poniente en una línea recta de 105.50 m, de ese punto quiebra hacia el norte en una línea recta de 11.20 m de ese punto quiebra hacia el poniente en una línea recta de 55.00 m colindando en todas estas líneas con Petra Camacho Cejudo; al oriente: 151.75 m con Mariano Garduño y Gilberto Gomeztagle; al poniente: 140.55 m con Leopolda Rodríguez, con una superficie total aproximada de 23,739.88 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del mismo en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a dieciocho de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

598.—6, 9 y 14 febrero

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

DEMANDADO: FERNANDO GARNICA GUZMAN  
Y PABLO LOPEZ SARCO

En el expediente marcado con el número: 1176/94, BENITO FLORES SOSA, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 90, de la colonia Tamaulipas, sección Virgencitas, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 16; al sur: 21.50 m con lote 14; al oriente: 7.00 m con lote 36; al poniente: 7.00 m con calle. Con una superficie total de 150 metros con 50 centímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolos para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 12 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Crescenciano Villalva Rondros.—Rúbrica. 364—23 enero, 2 y 14 febrero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el expediente Núm. 1449/94.

DEMANDADO: FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

Por el presente se le hace saber que: FELICIANA VAZQUEZ ALMORA, en el expediente número 1449/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición del lote de terreno número 2, de la manzana 115 de la colonia Esperanza de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 15.00 m con lote 1-A, al sur: 15.00 m con lote 3, al oriente: 8.00 m con lote 30, al poniente: 8.00 m con calle 14, con una superficie total de 120.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 364—23 enero, 2 y 14 febrero.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 1513-94.  
Primera Secretaría

DANIEL BARRANCO CABALLERO

LUCIO LOPEZ GUTIERREZ, le demanda en la vía ordinaria civil, respecto del departamento 202, del condominio 8, conjunto C-11, manzana X, edificio 13-A, fraccionamiento Valle de Ecatepec de Morelos, México, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado, a contestar la demanda dentro del término

de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de éste con el apercibimiento de que no hacerlo por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en el Estado de México, dejándose a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación, de esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 22 días de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 367.—23 enero, 2 y 14 febrero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA

La señora MARIA DE LA LUZ DE VALENTIN, en el expediente número 1305/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapición del lote de terreno número 4 manzana 204 de la calle 26 número 23, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 2075 m con lote 3, al sur: 2075 m con lote 5; al oriente: 1000 m con lote 17; al poniente: 1000 m con calle 26; con una superficie total de: 2075 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación del presente comparezca a este juzgado a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente a los 3 días de enero de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 366.—23 enero, 2 y 14 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 1706/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA GLORIA FAJARDO GARCIA, en contra de EDUARDO QUINTANAR LUNA, se señalaron las 11.00 horas del día 24 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente respecto de un inmueble; ubicado en Hacienda de Mamiahuatlpan No. 31, lote 54, manzana 103, fraccionamiento Santa Elena, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, Méx., propietario del inmueble EDUARDO QUINTANAR LUNA, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 55; sur: 15.00 m con lote 53; oriente: 8.00 m con lote 12; poniente: 8.00 m con calle de su ubicación, superficie total según escritura: 120.00 m<sup>2</sup>, datos registrales; inscrito en el distrito judicial de Lerma, Méx., bajo la partida 96, del libro primero, sección primera, del volumen XIX, a fojas 24, constan de cocina, recibidor, estudio, vestíbulo, medio baño, en medio nivel superior, cuenta con: vestíbulo, estancia, comedor 3 recámaras y baño completo, en mezzanine sala de televisión.

El C. juez tercero civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta de avisos de este juzgado, convocando a postores, citando a acreedores, así como a la parte demandada sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS 00 100 M.N.—Toluca, México, a 1o de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 609.—6, 9 y 14 febrero.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA y otro en contra de MUEBLERIA ROSALES, S.A. y otro con número 1440/93. La C. juez señaló las doce horas del día seis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los siguientes bienes: 1.—Camioneta marca Nissan, estaquites, color blanco, plataforma de madera rota, con estructura de tubo para carga, rines normales, llantas 3/4 de vida, pintura sin mantenimiento, su placa delantera, un solo espejo lateral retrovisor, modelo 1990, capacidad de una tonelada, número de serie 06720114411, motor hecho en México, Registro Federal de Automóviles número 9687084, en cuanto a interiores, color azul, alfombra y tapetes, sin radio, con defroster, asientos forrados en tela vinil, austera, estándar, kilometraje según tablero de 46,109, razón social en ambas puertas, pequeños rayones en carrocería y calavera del lado derecho, funcionando y en buenas condiciones de uso, con valor de (diecisiete mil nuevos pesos). 2.—Sala de 3 piezas, sillón love seat e individual color vino, forrada de tela de terciopelo, nueva, con un valor de (mil ochocientos nuevos pesos); 3.—Sillón reclinable en color gris con beige, forrado en tela de pliana, nuevo, con valor de (trescientos cincuenta nuevos pesos); 4.—Cocina integral marca Migma de lámina y ferrocemento completa, con estufa tarja y mezcladora, con extractor, nueva, con valor de (dos mil quinientos nuevos pesos), sirviendo de base para el remate la cantidad de (veintinueve mil seiscientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.), convequense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Toluca de Lerdo, Estado de México, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica. 590.—6, 9 y 14 febrero

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 914 93/2a.

Segunda Secretaría

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS GUTIERREZ TALAVERA y/o CATALINA CANTE ZACATZIN, endosatarios del señor JESUS CASTILLO ESTEBANA, en contra de los señores AMELIA CABALLERO SANCHEZ Y ZENON NAVA MANCILLAS. El C. juez señaló las 12:00 horas del día 20 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda en el presente asunto, para la venta del inmueble embargado en este juicio, consistente en la casa ubicada en la calle de Checoslovaquia número 37, de la manzana 3, lote 21, de la colonia Olímpica 63, de Ecatepec de Morelos, Estado de México, que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: en diez metros noventa y un centímetros, colinda con calle de Checoslovaquia; al sur: en diez metros noventa y un centímetros cuyo colindante no se precisa; al oriente: en trece metros cuyo colindante no se precisa; al poniente: en trece metros con calle Turquía, tiene una superficie de ciento cuarenta y un metros ochenta y tres centímetros cuadrados, almoneda que se llevará a cabo en forma pública en el local de este juzgado haciéndoles saber que será postura legal la cantidad de CIENTO QUINCE MIL NUEVOS PESOS, que es el precio que los peritos valuadores determinaron al inmueble que se remata; cítese a los demandados, personalmente para que comparezcan a la almoneda y al propio actor, que aparece en el certificado de gravámenes como acreedor.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocándose a postores.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 26 de enero de 1995.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 602.—6, 9 y 14 febrero,

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

GERMAN REYES GARCIA, en el Exp. No. 555/94, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de un terreno que se encuentra ubicado sobre la calle Nicolás Bravo, sin número de la cabecera municipal de Donato Guerra, México, distrito judicial de Valle de Bravo, México, siendo sus medidas y colindancias y superficie las siguientes; al norte: 21.50 m y colinda con Arnulfo Villegas Jaramillo; al sur: 21.50 m y colinda con calle 16 de Septiembre; al oriente: 36.00 m y colinda con Benjamín Reyes; al poniente: 36.00 m y colinda con calle Nicolás Bravo; con una superficie aproximada de: 774.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad; para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las diligencias lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, 14 de diciembre de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos M. Hernández Ortiz.—Rúbrica

607.—6, 9 y 14 febrero.

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 24/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOAQUIN MENDOZA ESQUIVEL, apoderado legal de BANCA SERFIN, SA, en contra de JORGE GARDUÑO MARTINEZ Y ALICIA RAMIREZ ORTEGA Y ROBERTO MEDRANO TAPIA, por auto d. 6 de diciembre del año en curso, se señalaron las 14:00 horas del día 24 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado, consistente en un bien inmueble; ubicado en Zona 3, manzana 10, lote 18, de la calle 2a. privada de Lago Victoria número 4, colonia Ocho Cedros de esta Ciudad. Por lo que por medio de este conducto se convoca postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado el cual tiene un valor comercial de \$5 190 000.00 (CIENTO OCHENTA MIL NUEVOS PESOS 90/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la "GACETA DEL GOBIERNO" de esta Ciudad de Toluca, México, así mismo en la tabla de avisos de este juzgado.—Se expide el presente en el juzgado quinto civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los 30 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

610-Bis.—6, 9 y 14 febrero.

## JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Expediente Núm. 1696/94-2

LIBRADO PEREZ GARCIA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado La Providencia, ubicado en el barrio de Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda: al norte: 180.00 m con propiedad que es de Don J. Francisco Encarnación Pérez Arazo; al sur: 180.00 m con propiedad que es de Don José Pérez León; al oriente: 35.50 m cincuenta centímetros con propiedad que es de Don J. Ascensión Rosas; y al poniente: 34.50 m cincuenta centímetros con calle de la Lámpara, con una superficie de 6,300 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 595.—6, 9 y 14 febrero

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

En el expediente número 630/94, relativo al juicio ordinario civil promovido por JOSEFINA AVILA SILVA en contra de OSCAR NIETO LOPEZ se dictó un acuerdo que a la letra dice: a sus autos es escrito de cuenta, visto su contenido como se solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del código procesal civil en vigor y toda vez que el domicilio actual de la parte demandada se desconoce emplácese por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta población, los que contendrán una relación sucinta de la demanda haciéndole saber al demandado OSCAR NIETO LOPEZ que la señora JOSEFINA AVILA SILVA demanda la disolución del vínculo matrimonial, al señor OSCAR NIETO LOPEZ, así como también la pérdida de la patria potestad de la menor ANA FATIMA NIETO AVILA, fundando como causal las previstas en los artículos 253 fracción VIII y XII del código procesal civil en vigor, haciéndole saber a la parte demandada que debe presentarse a este juzgado a dar contestación a la demanda dentro de término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer dentro del término del emplazamiento por sí o por gestor o apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código citado, debiendo fijar una copia de la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado para su mayor conocimiento.—Tenancingo, México, a 5 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 365.—23 enero, 2 y 14 febrero

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente Núm. 2495/94.

Segunda Secretaria

## ELVIRA PAULA GARCIA DE COLIN

RAUL SANCHEZ CRUZ, promueve en la vía ordinaria civil, la usucapción, respecto del terreno marcado con el número 18, de la manzana 7, en la calle Vicente Guerrero, de la Colonia Nueva Aragón, del municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.00 m con lote 19; al sur: 19.00 m con lote 17; al oriente: 7.90 m con calle Vicente Guerrero; al poniente: 8.00 m con lote 11; haciéndole saber a la demandada que deberá presentarse por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarla ante este juzgado, dentro del término de treinta días que empezarán a contar a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, con el apercibimiento que de no hacerlo, este juicio se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones, aún siendo personales, se le harán por lista. Fijese en la puerta de este juzgado copia íntegra de este provido, durante todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de este distrito judicial, por tres veces de ocho en ocho días.—Ecatepec de Morelos, Méx. a 18 de enero de 1995.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 372.—23 enero, 2 y 14 febrero.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En los autos del expediente número 937/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JORGE ARTURO CARRILLO SANDY, en contra de ELISA TORRES AZCUE, el C. Juez señala las doce horas del día seis de marzo de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la Primera

Almohada de Remate, del bien inmueble terreno en construcción unifamiliar (en obra negra), ubicado en la calle de Otumba, número 647 colonia Sánchez, Toluca, México, con una superficie de 281.68 m<sup>2</sup>, con una superficie construida de 119.50 m<sup>2</sup>, en una planta, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.06 ml con calle Otumba; al sur: 14.09 ml con lotes núms. 7 y 8 de Propiedad privada (construidos); al oriente: 20.43 ml, con lote núm. 26 de propiedad privada (construido); al poniente: 19.72 ml, con lote núm. 29 de propiedad privada. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo los siguientes antecedentes registrales, registro número 823 y 824-1105 del 149 volumen, del libro primero, sección primera, a fojas 524 en el Registro Público de la Propiedad.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$130,682.30 (ciento treinta mil seiscientos ochenta y dos nuevos pesos 30/100). Convóquense postores. Toluca, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

653.—8, 14 y 20 febrero

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

Segunda Secretaria

Expediente Núm. 1632/93/2a

## DEMANDADA ELVIRA PEREGRINO LOPEZ

OLGA YOLANDA ZURITA FAGOAGA VIUDA DE VAZQUEZ, promueve juicio ordinario civil, nulidad de escritura, en contra de la señora ELVIRA PEREGRINO LOPEZ, respecto del inmueble ubicado en el predio La Trinidad en la calle Abasco número 2, en Tecámac, estado de México, y que tiene una superficie de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS en la escritura que se impugna, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Otumba, a nombre de ELVIRA PEREGRINO DE VAZQUEZ, bajo la partida 497, volumen 29, libro primero, sección primera, con clave catastral 0470102602 la superficie de 1374 m<sup>2</sup>, haciéndole saber la relación sucinta de la demanda entablada en su contra, que deberá contestarla dentro del término de treinta días que deberá empezar a contar a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente provido, lo que deberá hacer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, apercibiéndole que de no hacerlo este asunto se llevará en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por lista, aún siendo personales, fijese en la puerta de este juzgado copia íntegra de este provido, durante todo el tiempo que dure el emplazamiento. Escritura número: 10,365.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación y en la puerta de este juzgado, por tres veces de ocho en ocho días.—Ecatepec de Morelos, México a 19 de enero de 1995.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 546.—2, 14 y 24 febrero.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp 35/95, CONCEPCION MENDOZA MONTERRUBIO, promueve diligencias de inmatriculación respecto terreno denominado "San Pedro La Tira", ubicado en Tlalmanalco, México, que mide y linda; norte: 33.00 m con Rafael Rebollo; sur: 33.00 m con Rogelio Hernández; oriente: 15.00 m con camino viejo; y poniente: 15.00 m con barranca, superficie de: 495.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad.—Dado en Chalco, México, a los 23 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pinéda.—Rúbrica.

512.—31 enero, 14 y 28 febrero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA.

El señor DARIO LOPEZ GARCIA, en el expediente 1705/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapción del lote de terreno número 9, manzana 90, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 8; al sur: 20.75 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 24; al poniente: 10.00 m con calle 19, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días al que surte efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los veintisiete días de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. C. Horteliano Mondragón.—Rúbrica 554.—2, 14 y 24 febrero

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1561/94  
Primera Secretaría

C. MARIA JOSEFINA BEDOLLA DURAN.

C. TRINIDAD ARREOLA AGUILAR, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une; b) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación ordenada, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la primera secretaría de este juzgado las copias de traslado de la demanda, para que las recoja en horas y días hábiles debidamente sellada y cotijada.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica 558.—2, 14 y 24 febrero

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 2093/93-2a.

SR. AARON MONTOYA PACHECO

El juez tercero de lo familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha 8 de octubre de 1993, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por ROSA ELENA MALDONADO ELIZALDE en la que le reclama: A) —La disolución del vínculo conyugal, Haciéndole saber que deberá presentarse dentro

del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, fijándose copia del edicto en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en el juzgado tercero familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, a los 26 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Coraco Luna.—Rúbrica 91-A1.—2, 14 y 24 febrero.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. CARMEN CARMONA FLORES

C. JAIME MELO RODRIGUEZ, en expediente marcado con el número 256/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 19, manzana 70, de la colonia Estado de México, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de: 215 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 29; al sur: 21.50 m con lote 18, al oriente: 10.00 m con lote 12, y al poniente: 10.00 m con lote 11; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía previéndole para que señale el domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las ulteriores, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica 564.—2, 14 y 24 febrero

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

JARDINES DE SANTA CLARA, S.A.

MARIA MARTINEZ LOPEZ, le demanda en el expediente número 2201-94-1a., relativo al juicio ordinaria civil, sobre usucapción en contra de JARDINES DE SANTA CLARA, S.A. respecto del inmueble marcado como lotes 12, de la manzana 27 Sección Cuarta de la Colonia o Fraccionamiento Jardines de Santa Clara S.A. perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y distrito judicial, teniendo una superficie de 49.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 7.00 m lindando con lote 9, al nordeste: 7.00 m lindando con lote 11, al sureste: 7.00 m lindando con zona comercial Avenida Circulación Poniente, al suroeste: 7.00 m con lote 13, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente que surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá en juicio en rebeldía, y al ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita; quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; así como en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 19 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica 563.—2, 14 y 21 febrero

## JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En los autos del expediente número 838/94, relativo al juicio ordinario civil que promueve PETRA RODRIGUEZ DE SANCHEZ y CRUZ SANCHEZ LARA, por su propio derecho usucapión, respecto del inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero número 28, en Santa Ana Tepaltitlán, perteneciente al municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.65 m con Víctor Sánchez Garduño; al sur: 9.65 m con calle Vicente Guerrero; al oriente: 59.00 m con Víctor Sánchez Garduño; al poniente: 59.00 m con Cecilio Millán, con una superficie aproximada de 569.63 metros cuadrados, ya que el mismo lo han poseído de buena fe, en forma pacífica y continua. Por lo que la C. Juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en sus términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero A.—Rúbrica. 695.—9, 14 y 17 febrero

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente 143/95, JOB VAZQUEZ SANTANA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en el paraje denominado El Plan de la Capilla, en San Pedro Ziatepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas 42.90 m, 210.60 m con los señores Francisco Quevedo Gómeztlagtle y Miguel Ángel León León; al sur: en dos líneas 216.15 m, 33.20 m con el señor Melitón Arellano; al oriente: 99.50 m con el camino a Zepayautla; al poniente: 20.40 m con la carretera libre Toluca a Tenancingo; con una superficie total de 14,900.00 metros cuadrados.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se creen con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley en este juzgado, Tenango del Valle, México, a primeros de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Menzozza.—Rúbrica. 655.—9, 14 y 17 febrero.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## EDICTO

ARMANDO ABAD MONTOVA, promueve en el expediente número 661/94, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado Tlatilco, ubicado en los límites del barrio Caltenco, municipio de Coyotepec, Estado de México, que mide y linda; al norte: 55.00 m con el Sr. Juan Martínez; al sur: 55.00 m con el Sr. Odilón Pineda; al oriente: 39.30 m con Creenciano Pineda Sánchez; al poniente: 35.00 m con el Sr. Teodoro Pineda; con una superficie aproximada de 2,145.00 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, y un ejemplar de la solicitud que se fije en el inmueble motivo de las presentes diligencias, para el conocimiento de las personas que se creen con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se expide a los dos días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Belfo.—Rúbrica. 687.—9, 14 y 17 febrero.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 2000/93, promovido por J. CARLOS BALINA N. y OTROS en contra de MOISES PENA GÓMEZ y OTROS, el ciudadano Juez señaló los días horas del día veintidós de marzo del año en curso, para que tenga lugar la Primera A' moneda de Remate, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el lote de terreno número uno, manzana noventa y cinco Bis, en la colonia Nativitas en México, D.F., con superficie de 225 m<sup>2</sup>, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.50 m con lote A, B y C; al sur: 22.50 m con lote dos; al oriente: 10 m con calle Emma; al poniente: 10.00 m con lote once; sirviendo de base para el remate la cantidad de doscientos dieciocho mil ciento veinte nuevos pesos 00/100 MN, citese a acreedores y convoquese postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado competente civil de México, D.F., por tres veces dentro de nueve días Toluca, México, a seis de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 612.—9, 14 y 17 febrero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

VICENTE HERNANDEZ LOPEZ, en el expediente número 344/94, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Ruta del Bosque sin número, Avandaro, municipio de Valle de Bravo, México, siendo sus medidas, colindancias y superficie las siguientes: al norte: 27.00 m con Mauricio del Olmo; al sur: 35.00 m con línea de alta tensión; al oriente: 32.00 m con Campa Padilla de Farra; al poniente: en línea quebrada de 6.00, 5.00, 5.00, 10.00, 10.00, 6.00, 11.00 m con calle Ruta del Bosque, teniendo una superficie aproximada de 1,317.50 metros cuadrados.

El ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a la presente sobenand, y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad, para que las personas que se creen con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las diligencias lo deduzcan en términos de ley, Valle de Bravo, México, a principios de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Elena Reyes Paredes.—Rúbrica. 683.—9, 14 y 17 febrero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. Núm. 129/95, BACILIO CEDILLO BERNAL, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio se dice ad-perpetuam, respecto de la casa habitación, ubicada en calle Miguel Hidalgo Oriente número 309, en Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.60 m con Eduardo Cañedo; al sur: doce metros con sesenta centímetros con calle Miguel Hidalgo; al oriente: 72.55 m con Norberto Oedillo Morón, Ricardo Vera, Higinio Mercado Díaz y Emilio Mercado Díaz de sur a norte, en este orden; al poniente: 72.55 m con Eliseo Nava Cañedo; con una superficie total de 914.00 m<sup>2</sup>, y construcción consistente en 223.00 m<sup>2</sup>.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del mismo en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se creen con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley Tenango del Valle, México, a treinta de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 685.—9, 14 y 17 febrero.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 1648/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por U.C.L.I.B.E., S.A. DE C.V., en contra de COMPANÍA VIMALERT DE MEXICO, S.A. DE C.V., se señalaron las once horas del día veintisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativa la primera almoneda de remate de los siguientes bienes: 1.—Una rectificadora, marca Cincinnati No. 2, serie No 2M2H6E96, con dispositivo para buca larga y corta, con piedras de corte de 25 mm. de diámetro con equipo de balance automático de la piedra de corte, con motor principal de HP valor N\$ 32,000.00 2.—Rectificadora horizontal, marca Landis, serie 23778, valor N\$ 20,500.00. 3.—Rectificadora modificadora calibradora marca Heald, modelo 70, serie 1879, valor N\$ 11,000.00. 4.—Rectificadora vertical marca Prat & Whitney, serie No. 420437, valor N\$ 8,300.00 5.—Rectificadora horizontal, marca Norton, serie No. 5684, valor N\$ 11,200.00. 6.—Un torno paralelo, marca Hendey Hi Speed, modelo 3X54, serie No. 30466, valor N\$ 27,000.00. 7.—Un torno paralelo, marca Hendey Hi Speed, modelo 3X42, serie No. 28619, valor N\$ 28,500.00. 8.—Un torno paralelo marca Hendey, modelo 12X30, serie No 970, características 66 cm., con motor principal 3 HP, valor N\$ 17,500.00. 9.—Torno paralelo, marca Vimalert (E.V.), modelo L-12, serie No. L, valor N\$ 6,100.00. 10.—Un torno paralelo, marca Leblond, modelo 16X30, serie s/n., placa V-160, valor N\$ 21,500.00. 11.—Un torno revolver, marca Jones & Lamson, modelo 9B41/2, valor N\$ 58,000.00. 12.—Un torno revolver, marca Warner And Swasey, modelo 5, M 1740, serie No. 510349, valor N\$ 20,000.00. 13.—Un torno revolver, marca Warner And Swasey, modelo 2, M 1330, serie No. 947, valor N\$ 16,000.00. 14.—Un torno paralelo, marca Sautlberg, modelo CL 1006 Z, serie s/n., placa 27 A, valor N\$ 8,500.00. 15.—Una brochadora vertical marca American tipo T-4-24, serie No. 3094, valor N\$ 9,000.00. 16.—Brocha horizontal de gusano, marca Hechiza, Fhasa, serie s/n., placa 197, valor N\$ 5,000.00. 17.—Una fresadora vertical (3 Un), marca Buecker No. 6, serie No MI C43, 7945 y 7968016, valor N\$ 100,000.00. 18.—Una fresadora vertical universal marca Bridgeport, tipo J, máquina No. 74, serie 6890, valor N\$ 8,500.00. 19.—Una fresadora universal marca Van Norman, modelo 12, serie T-6000-A51, valor actual N\$ 9,000.00. 20.—Una fresadora horizontal universal marca Salm-Italu, modelo FU2, serie s/n., placa N-65, valor N\$ 25,000.00. 21.—Fresadora horizontal tipo Puente (2UN) marca Brown And Sharp, modelo 12, serie 3855 y 3846, valor N\$ 16,000.00. 22.—Fresadora horizontal (2UN) marca Cincinnati, modelo 12, tamaño 2-24 PL, valor N\$ 21,500.00. 23.—Una fresadora horizontal hidráulica marca Cincinnati 161, serie No. 4H-60041, valor actual 32,500.00. 24.—Fresadora horizontal marca Ohio, modelo M, tipo No. 12/127, serie No. se dice valor N\$ 28,500.00. 25.—Calibradora horizontal marca Heald, modelo 65, serie 44678, valor N\$ 11,200.00. 26.—Una calibradora horizontal marca Heald, modelo 60, serie 37710, valor actual N\$ 9,000.00. 27.—Calibradora horizontal marca Heald, modelo 46 E, serie No. 44677, valor N\$ 11,500.00. 28.—Calibradora horizontal marca Heald, modelo 60, serie No. 37857, valor N\$ 8,500.00. 29.—Taladro vertical múltiple marca Ntac, serie 40010, valor N\$ 11,500.00. 30.—Taladro de banco (5 UN) marca Vimalert, serie s/n., valor N\$ 11,500.00. 31.—Taladro radial marca Fosdick, serie 4807, valor N\$ 23,000.00. 32.—Taladro radial marca WH, serie P180, valor N\$ 21,000.00. 33.—Taladro vertical múltiple marca Bausch, serie 4666, valor N\$ 21,000.00. 34.—Taladro de banco marca Vimalert, serie s/n., valor N\$ 2,000.00. 35.—Taladro (4 UN) marca Vimalert, modelos (3 UN) A 20 y (1 UN) M. 15 valor N\$ 8,500.00. 36.—Taladro (2 UN) marca Vimalert, modelo A 20, serie s/n., valor N\$ 6,000.00. 37.—Sierra cinta vertical marca Doall, modelo DWB-I, serie No 342 A, valor N\$ 8,000.00. 38.—Sierra para cortar con abrasivo marca Ingersoll Rand, modelo 500, serie No. 177 102, valor N\$ 3,000.00. 39.—Forja universal marca Ingersoll Rand, modelo 54, serie No. 10353, valor N\$ 8,500.00. 40.—Horno diesel marca Jaefurnace, serie s/n., valor N\$ 2,000.00. 41.—Horno eléctrico para tratamiento térmico, marca Leeds And Northrup, modelo 9755-18-Z, serie 26276, valor N\$ 15,500.00. 42.—Cenillo de codo marca Rockford, serie No. 923711, valor N\$ 9,500.00. 43.—Compresor de aire marca Ingersoll Rand, modelo 75 B, serie 44610, valor N\$ 30,000.00. 44.—Punteadora marca Thomson, serie 14432, valor actual N\$ 6,500.00. 45.—Greenrd, modelo H 60, serie 50 4322, valor N\$

6,500.00. 46.—Esmeril de dos cabezas marca Gaerdner, modelo 6, serie 205769, valor N\$ 2,500.00. 47.—Esmeril de dos cabezas marca Standard, modelo 5 CDAD, serie No. 28267, valor N\$ 1,100.00. 48.—Machecadora marca Garvin, serie No FX 21135, valor N\$ 4,500.00. 49.—Báscula de pisos marca Fatrbanks Morse, serie No. 1168X20733, 50.—Equipo de soldadura autogena marca sin marca a la vista, valor N\$ 1,000.00. 51.—Equipo de soldar de arco, valor N\$ 2,500.00. 52.—Prensa mecánica marca Gimsa, serie s/n., valor N\$ 1,500.00. 53.—Compresora marca Itsa, modelo W-200, serie No. 203, valor N\$ 1,200.00. 54.—Esmeril de dos cabezas, sin serie, valor N\$ 1,000.00. 55.—Esmeril de dos cabezas, valor N\$ 300.00. 56.—Sierra mecánica, marca WF Wells, modelo W-9, serie No. 81360, valor N\$ 10,000.00. 57.—Taladro (3 UN) marca Vimalert (1 UN) modelo AM-20 y (2 UN), modelo M-20, valor N\$ 6,000.00. Todo con un valor de N\$ 808,400.00.

El C Juez Tercero Civil, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de tres días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, citando a la parte demandada y a acreedores en caso de existir, dicha cantidad mencionada fue fiada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 7 de febrero de 1995.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 762.—13, 14 y 15 febrero

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTOS

JOSE LUIS RAMIREZ GONZALEZ, bajo el expediente número 804/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en Avenida Ferrocarril de Cintura, sin número específico de identificación, barrio de San Marcos en la ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 98.00 m con Agustín Vicenteño Ramírez, antes terreno sobrante; al sur: 98.00 m con José Luis Ramírez González, antes Agustín Ramírez Galván; al oriente: 40.00 m con hoy Avenida Ferrocarril de Cintura; al poniente: 40.00 m con Agustín Vicenteño Ramírez, con una superficie aproximada de 3,920.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por medio de edictos por tres veces de tres en tres días, se expiden los presentes a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

688.—9, 14 y 17 febrero

ANTONIO ALAMEDA CARPIO, bajo el expediente número 733/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en calle Matamoros sin número en el barrio de Ecattitlán, municipio de Nextlalpan y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con Ernesto Fragoso Durán; al sur: 12.00 m con Domingo Palmas E; al oriente: 12.40 m con calle Matamoros; al poniente: 13.00 m con Alfonso Pastor Roldán, con una superficie de 155.50 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintiseis días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

688.—9, 14 y 17 febrero

**JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA ECATEPEC

**EDICTO**

Expediente Número: 128-93

Segunda Secretaría

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL**

En los autos del expediente número 128/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS FLORES RODRIGUEZ en contra de RENATO GOMEZ QUIROZ, el ciudadano Juez Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las trece horas del día veintisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda en el presente juicio respecto del Automóvil marca Renault, color azul claro, con toldo blanco tipo Sedán cuatro puertas, modelo 1984, serie número AK00932B4, motor como serie, y registro 7356211, sin placas de circulación, fijándose como base para el remate la cantidad de (seco mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Por lo que al presente se publicará en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, mismas que serán de tres veces dentro de tres días, por lo que se convocan postores. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los tres días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcos Romero González.—Rúbrica

718.—10, 13 y 14 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

En el expediente número 244/92, se tramita juicio ejecutivo mercantil, promovido por RENE POPOCA MARQUEZ en contra de VICTOR NOL ORTEGA, se dictó un acuerdo que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código Procesal Civil en vigor, se señalan las doce horas del día veintisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate en el presente, respecto de un mueble consistente en una camioneta marca Dodge Pick-Up, modelo 1985, automática, serie número LEM250, motor número 000444, Registro Federal de Automóviles 7275991, placas de circulación LW8903, color verde y blanco con cabina, por lo que se ordena la publicación de los edictos correspondientes por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ocho mil nuevos pesos), debiéndose convocar postores y citar acreedores a la almoneda indicada.—Doy fe.—Tenancingo, México, febrero seis de 1995. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

700.—10, 13 y 14 febrero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

En el expediente número 153/95, el C. ING. LUIS JAVIER LOPEZ GARCIA, promueve diligencias información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Cacalmacan, Estado de México, denominado La Escalera, que mide y linda; norte: 129.25 m con Ernesto Mondragón; sur: 129.25 m con María Anastacia Jiménez; oriente: 25.75 m con Simirio Díaz y Atilano Mondragón; poniente: 25.75 m con Jesús Hernández y Efrén; con una superficie de 3,327.48 metros cuadrados

El C. Juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenándose la publicación de los presentes edictos, para su publicación por tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los de mayor circulación en esta ciudad, haciéndose saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Toluca, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica

716.—10, 13 y 14 febrero

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTOS**

Exp. 694/95, EULOGIO ALDAMA PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Peñita, en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: en dos líneas: 31.85 m con Josefina Ramírez y 35.00 m con Vicente Romero Peralta, al sur: 67.00 m con Gregorio Aldama Peralta, al oriente: 54.55 m con calle 20 de Noviembre, al poniente: 53.30 m con calle 16 de septiembre

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

610.—6, 9 y 14 febrero

Exp. 692, EULOGIO ALDAMA PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio El Tenajo en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 30.20 m con Martín Flores Romero, al sur: 35.40 m con Martín Martínez Alcántara, al oriente: 21.35 m con calle Lázaro Cárdenas, al poniente: 15.60 m con Félix Alcántara Torres

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

610.—6, 9 y 14 febrero

Exp. 686/95, IRMA JAIMES REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Calvario, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 11.70 m con calle sin nombre; al sur: 11.70 m con la señora Fernanda Vda. de M.; al oriente: 14.10 m con Natividad Rosalía Fierro H.; al poniente: 14.20 m con la Sra. Fernanda Chávez Vda. de M.; superficie 169.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

591.—6, 9 y 14 febrero

Exp. 690/95 FELICIANA HERNANDEZ MANDUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Belisario Domínguez s/n., barrio de Santa María Zozcoquipan, en Santa Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 16.20 m con Asunción Hernández; al sur: 16.20 m con Feliciano Hernández Salinas; al oriente: 6.00 m con calle Belisario Domínguez; al poniente: 6.00 m con Simón Bautista, superficie 97.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de febrero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

603.—6, 9 y 14 febrero

Exp. 639/95, CARLOS GARDUÑO MUCIÑO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Privada de Doroteo Arango s/n., barrio de la Teresena de esta ciudad de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Lázaro Salazar Lara; al sur: 15.00 m con María Elena Martínez Colín; al oriente: 7.00 m con Enrique Collado López; al poniente: 7.00 m con servidumbre de paso, superficie 105.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 608.—6, 9 y 14 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Exp. 1212/94, ANA LILIA RAMIREZ SAAVEDRA y RICARDO RAMIREZ SAAVEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Pantecón del barrio de la Mora No. 176, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 14.40 m con caño regador; sur: 14.40 m con José Ramírez Plata; oriente: 21.00 m con Lorenzo Lechuga; poniente: 21.00 m con caño regador, camino Calzada del Pantecón, superficie aproximada de 302.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 7 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 606.—6, 9 y 14 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Exp. 12678/94, MARGARITA RUIZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado La Magdalena Atlipac, municipio de la Paz de este distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 23.00 m con calle; al sur: 23.00 m con Ma. de Jesús Díaz; al oriente: 62.86 m con Silvia Páez Herrera; al poniente: 62.86 m con Santiago Esparza Cervantes, superficie de 1,445.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 24 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 594.—6, 9 y 14 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Exp. 782/95, FRANCISCO ZACATE BOJORGES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Chimalpa del municipio de Chiautla, de este distrito y mide: al norte: 23.00 m con Marcial Zacate Pomposo; al sur: 21.30 m con Leopoldo Zacate Bojorges; al oriente: 15.80 m con calle 20 de Noviembre; y al poniente: 15.20 m con Juan Zacate Pomposo, con superficie de 339.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 26 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 594.—6, 9 y 14 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 97/95, ENGRACIA NIETO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa de una casa ubicada en prolongación Adolfo López Mateos No. 203, en Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: norte: 46.40 m con María Cristina González y Sylvio Barrera Hernández; sur: 46.10 m con Angel Nieto González; oriente: 21.05 m con prolongación Adolfo López Mateos; poniente: 20.90 m con Juana Ausustiga Villegas.

Superficie: 969.86 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 23 de enero de 1995.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

605.—6, 9 y 14 febrero

Exp. 98/95, CARMEN NIETO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa de una casa ubicada en la prolongación de Adolfo López Mateos s/n., en Santiago Tianguistenco, del distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: norte: 68.30 m con Teresa Nieto González; sur: 68.30 m con servidumbre de paso; oriente: 11.55 m con Jesús Nieto Díaz; poniente: 11.55 m con prolongación Adolfo López Mateos.

Superficie: 785.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 23 de enero de 1995.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

605.—6, 9 y 14 febrero

Exp. 96/95, ANGEL NIETO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de una casa ubicada en prolongación Adolfo López Mateos No. 205, en el municipio de Santiago Tianguistenco, del distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: norte: 45.80 m con Engracia Nieto González; sur: 45.40 m con Eduardo Reza; oriente: 21.40 m con prolongación Adolfo López Mateos; poniente: 21.20 m con Juan Manuel Torres Villegas.

Superficie: 971.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 23 de enero de 1995.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

605.—6, 9 y 14 febrero

Exp. 99/95, TERESA NIETO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de una casa ubicada en prolongación Adolfo López Mateos No. 204, en Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: norte: 16.55 m con Fausto Reza, 51.75 m con Héctor Benítez Reza; sur: 68.30 m con Carmen Nieto González; oriente: 9.14 m con Jesús Nieto Díaz, 5.70 m con Héctor Benítez Reza; poniente: 15.20 m con prolongación Adolfo López Mateos.

Superficie: 788.86 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 23 de enero de 1995.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

605.—6, 9 y 14 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 179/95, JOSE LUIS MEZA ORDONEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juárez número 5, en el pueblo de San Bartolito, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 63.00 m con Ignacio Díaz Garduño; sur: 63.00 m con Ezequiel Armeaga Rivera; oriente: 9.40 m con calle Juárez; poniente: 9.40 m con Manuel Díaz Pichardo, superficie aproximada de 592.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo— Tenango del Valle, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

692.—9. 14 y 17 febrero

682.—9. 14 y 17 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 1822/94, ANGEL PERALTA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Piedra Larga, (Encino Ahumado), del poblado de Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 44.00 m con Anatolia Benites Ordóñez; sur: 18.50 m con Juan Linares (finado); oriente: 50.00 m con Generao Olvares; poniente: 44.20 m con Faustino Juárez, superficie aproximada de 965.6 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo— Lerma de Villada, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

668.—9. 14 y 17 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 5158/94, RAUL VILLALOBOS GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Lucas Xolox, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 134.00 m con ejido; sur: 202.00 m con Petra Rodríguez Galindo; oriente: 119.00 m con Elvia Loaiza García; poniente: 158.00 m linda con camino, superficie aproximada de 19,000.00 m<sup>2</sup>, predio denominado San Antonio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo— Otumba, México, a 3 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

682.—9. 14 y 17 febrero

Exp. 7/95, JOSE GUTIERREZ VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Gerónimo Aguilar; sur: 20.00 m linda con camino; oriente: 20.00 m linda con camino; poniente: 20.00 m linda con Teodoro Aguilar Espejel, superficie aproximada de 400 m<sup>2</sup>, predio sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo— Otumba, México, a 3 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

Exp. 14/95, MIGUEL MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en línea quebrada 603.00 m linda con Francisco Bautista Sánchez y Daniel del mismo apellido; sur: en dos lados el 1ero. en línea curva de 150.00 m linda con calle y el 2o. de 39.50 m linda con Julia García Mejía; oriente: 363.00 m linda con calle; poniente: en dos lados el 1ero. 254.00 m linda con Teodoro González y camino y el 2o. de 131.00 m linda con la propia Julia García Mejía; superficie aproximada de 15-75-47 Has., predio denominado Teacalco y Teopanzulco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo— Otumba, México, a 6 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

682.—9. 14 y 17 febrero

Exp. 121/95, ENRIQUE GALICIA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio de las Palmas, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.00 m con el mismo vendedor; sur: 15.60 m con la Sra. Cleotilde de Lucio; oriente: 10.87 m linda con el Sr. José Luis Rivera; poniente: 12.35 m linda con la Sra. Feliciano Rangel, superficie aproximada de 189.24 m<sup>2</sup>, predio denominado Las Palmas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo— Otumba, México, a 24 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

682.—9. 14 y 17 febrero

Exp. 122/95, EUSEBIO ESPADA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aguatepec, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 132.00 m linda con barranquilla; sur: 110.00 m linda con carretera Aguatepec Otumba; oriente: 227.00 m linda con Ejido del Pabellón; poniente: 220.00 m linda con Rodolfo Márquez, superficie aproximada de 27,043.50 m<sup>2</sup>, predio denominado El Llano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo— Otumba, México, a 24 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

682.—9. 14 y 17 febrero

Exp. 17/95, MINERVA RODRIGUEZ BRITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.00 m linda con calle y 5.85 m con Bernardina Petra Meneses de Gómez; sur: 30.59 m linda con calle; oriente: 25.20 m linda con Bernardina Petra Meneses de Gómez; poniente: 48.44 m linda con calle, superficie aproximada de 1,376.84 m<sup>2</sup>, predio denominado San Diego.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo— Otumba, México, a 9 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

682.—9. 14 y 17 febrero

Exp. 15/95, PROF. JOSE GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la cabecera municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos líneas la 1a. 222.80 m y la 2a. de 36.00 m con Hortencia Iñes Pérez; al norte en una tercera línea 52.00 m con el Sr. Teodoro Alemán Romo; sur: 217.00 m con el Sr. Moisés García Valdez, al sur-este: 71.00 m con Rafael Alomán Copil; oriente: en cinco líneas, la 1a. 250.00 m con el Sr. Angel Alemán Romo, la 2a. 28.00 m en la 3a. 23.00 m en la 4a. 159.30 m en la 5a. 166.50 m con Rafael Alemán Copil en estas cuatro líneas; poniente: 533.00 m con el Sr. Samuel Cabrera García, representado por su albacea Víctor García González; superficie aproximada de 12-65-12 Has., predio denominado El Totomac.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

682.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 41/95, RAFAEL JIMENEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco González Boca Negra No. 35, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.00 m linda con Rómulo Sánchez; sur: 16.00 m linda con calle González Bocanegra; oriente: 36.00 m linda con León Hernández, actualmente Joaquín Rojas Arriaga; poniente: 36.00 m linda con Rómulo Sánchez; superficie aproximada de 576.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Granaditas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

682.—9, 14 y 17 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTOS

Exp. 36/95, MARIO PLATA JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 225.00 m colinda con barranca del muerto; sur: 950.00 m colinda con Barranca de Tonatillo; oriente: 1,450.00 m colinda con carretera que conduce al Monte de Dios a Barranca de Tonatillo; poniente: 575.00 m colinda con el río.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

682.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 027/95, SALOMON CRUZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan del Paredón, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 60.00 m colinda con Román Hernández y otros; sur: 42.00 m en dos líneas y colinda con Francisco Esjinoza; oriente: 56.00 m en dos líneas y colinda con Plan y Paredón; poniente: 17.30 m colinda con una calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

682.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 37/95, VIRGINIA RODRIGUEZ CANDELARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado

en Rincón del Carmen, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 12.00 m colinda con Irineo Jaimes Hernández; sur: 23.60 m colinda con Constantino Laureano Velázquez; oriente: 24.00 m colinda con Ma. de Jesús Campuzano; poniente: 26.00 m colinda con Guadalupe Laureano Velázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

682.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 32/95, CONSTANTINO LAUREANO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 23.60 m con Virginia Rodríguez Candelaria; sur: 23.60 m con Arroyo que baja de la Cumbre; oriente: 32.00 m con Ma. de Jesús Campuzano; poniente: 22.20 m más 27.00 m con Juan Marcelino y Rosa Laureano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

682.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 38/95, FRANCISCO LAUREANO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: en dos líneas, una de 25.00 m y 8.90 m con Juana Laureano Velázquez y Guadalupe Laureano Velázquez; sur: 22.70 m colinda con Marcelo Laureano Velázquez; oriente: en dos líneas de 12.30 m con Rosa Laureano V y 10.20 m con Virginia Rodríguez Candelaria; poniente: 35.00 m y linda con Irineo Jaimes Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

682.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 33/94, MARCELO LAUREANO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 27.00 m con Francisco Laureano Velázquez; sur: 32.00 m con Juan Laureano Velázquez; oriente: 21.30 m con Constantino Laureano Velázquez; poniente: 22.50 m con Irineo Jaimes Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

682.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 030/95, JUANA LAUREANO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón del Carmen, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 22.30 m linda con Irineo Jaimes Hernández; sur: 26.00 m linda con Francisco Laureano Velázquez; oriente: 11.00 m linda con Guadalupe Laureano Velázquez; poniente: 9.00 m linda con Irineo Jaimes Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

682.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 029/95, CATALINA LAUREANO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 2.00 m colinda en triángulo; sur: 29.50 m con arroyo; oriente: 23.50 m linda con calle s/n.; poniente: 27.70 m linda con Irineo Jaimes Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

682.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 34/95, JUAN LAUREANO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 23.30 m con Marcelo Laureano Velázquez; sur: 18.00 m con arroyo que baja de la cumbre; oriente: 22.20 m con Constantino Laureano Velázquez; poniente: dos líneas, una de 20.30 m con Irineo Jaimes Hernández y la otra de 21.30 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

682.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 31/95, GUADALUPE LAUREANO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 19.50 m con Sr. Irineo Jaimes Hernández; sur: 8.00 m con Francisco Laureano Velázquez; oriente: 15.90 m con Virginia Rodríguez Candelaria; poniente: 1.00 m con Juana Laureano Velázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

682.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 028/95, ROSA LAUREANO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 12.30 m con Francisco Laureano Velázquez; sur: 12.30 m con Marcelo Laureano Velázquez; oriente: 12.30 m con Constantino Laureano Velázquez; poniente: 12.30 m con Francisco Laureano Velázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

682.—9, 14 y 17 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 1/195, C. HERMELINDA MARTINEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Soyancuilpan, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 132.51 con Benita Martínez Vda. de C.; al sur: 150.56 con Policarpo Martínez; al oriente: 12.99 con vendedora; al poniente: 52.00 m con José Martínez V. Sp. 4,154 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, Quien se crea

con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 673.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 39/95, C. GENARO POLO RIOS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Nicolás Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 128.0 con Canal San Sebastián; al sur: 102.0 con José Polo R.; al oriente: 400.0 con Asunción Ruiz M.; al poniente: 400.0 con carretera San Nicolás. Sup. 4-60 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 673.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 41/95, C. HERMINIO UGALDE ZAMUDIO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Ruano, Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 49.0 con camino vecinal; al sur: 10, 7.60, 43.0 con José Narváez S.; al oriente: 33 con Concepción Zamudio; al poniente: 35.50 con José Guadalupe Silva. Sup. 1,908.30 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 673.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 42/95, C. REYNALDA CASTILLO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Martín Villa del C., distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 45.0 con camino vecinal; al sur: 32.0 con camino V; al oriente: 76.00 con camino V; al poniente: 92.0 con camino vecinal. Sup. 3,192 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 673.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 43/95, C. BARTOLO AGAPITO PALMA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Juan T. Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 14.25 con una calle; al sur: 11.25 con Jesús Lizares; al oriente: 17.90 con Medardo Alcántara; al poniente: 17.90 con Juan Hinojosa. Sup. 201.37 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 673.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 44/95, C. ANGEL SANDOVAL TORALES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en El Dera, municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 26.0 con José Sánchez; al sur: 25.0 con Víctor Santiago A.; al oriente: 15.0 con calle Deni las Peñita; al poniente: 15.0 con Melchor Maldonado. Sup. 382.50 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 673.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 45/95, C. ABAD GARFIAS BASURTO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Celavita, Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 25.0 con privada; al sur: 25.0 con Catarino Garfías E.; al oriente: 36.0 con Teresa Garfías B.; al poniente: 36.0 con Maximino Garfías B. Sup. 900.0 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 673.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 40/95, C. ESTEBAN QUINTANAR VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 34.80 con calle nueva s/n; al sur: 30.0 con Florencio Muñoz; al oriente: 18.30 con camino; al poniente: 33.0 con Cirilo Fernández L. Sup. 937 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 673.—9, 14 y 17 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 375/95, MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama s/n., San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.00 m con Miguel Ramírez; sur: 6.88 m con calle Aldama y otro de 0.12 m con Juan Rojas; oriente: 65.80 m con Pomposo Pérez Camacho; poniente: 45.80 m con Isidro García Pérez, 20.00 m con Juan Rojas.

Superficie aproximada de: 453.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 681.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 278/95, CUAUHTEMOC LOPEZ TOLEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 15, San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Mariano Rojas Molina; sur: 19.00 m con calle 5 de Mayo; oriente: 13.50 m con Jorge Soto Fonseca; poniente: 13.50 m con Dionicio Pombo. Superficie aproximada de: 135.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 681.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 1220/95, JULIO MARTINEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 15, San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 26.10 m con Marcos Martín Chávez; sur: 26.30 m con calle Cinco de Mayo; oriente: 10.80 m con calle Libertad; poniente: 12.00 m con servidumbre de paso a la propiedad de Tomás Perdomo Blancas, superficie aproximada de 297.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 691.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 1219/95, JULIAN CHAVEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 44.60 m con Epitacio Cuenca; sur: 44.00 m con Juan Chávez; oriente: 84.80 m con J. Guadalupe Arzaluz; poniente: 84.80 m con Fidel Sosa anteriormente, actualmente Julián Sánchez, superficie aproximada de 3,756.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 691.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 1218/95, JULIA CHAVEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca,

mide y linda: norte: 50.00 m con Severo Cuenca; sur: 50.00 m con Juan Chávez antes, actualmente Julián Chávez Mejía; oriente: 82.70 m con herederos del Sr. José María Díaz, anteriormente actualmente Julián Chávez Mejía; poniente: 81.00 m con Dario Soto, superficie aproximada de 4,092.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 691.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 1217/95, JULIAN CHAVEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 133.00 m con Gabriela Perdomo Vda. de Nava, doblando hacia el sur 10.20 m con Julián Chávez Mejía, siguiendo en línea hacia el oriente 100.00 con propiedad de Julián Chávez Mejía; sur: 133.00 m con Arturo Molina, doblando hacia el sur 40.00 m con la misma propiedad, siguiendo en línea hacia el oriente 100.00 m con Andrés Carbajal; oriente: 58.00 m con Porfirio Valero; poniente: 26.40 m con Cipriano Mejía, antes ahora Julián Chávez Mejía, superficie aproximada de 8,236.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 691.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 1221/95, MARCOS MARTINEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.35 m con Trinidad García Sánchez, siguiendo otra línea de dos metros quince centímetros hacia el sur, siguiendo otra línea de diez metros noventa centímetros, al poniente con Tomás Perdomo Blancas; sur: 26.10 m con Julio Martínez Chávez; oriente: 7.20 m con calle Libertad; poniente: 5.00 m con servidumbre de paso a la propiedad del Sr. Tomás Perdomo Blancas superficie aproximada de 185.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 691.—9, 14 y 17 febrero

Expediente No. 1216/95, EDUARDO SANCHEZ TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de privada de León Guzmán sin número en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 67.80 m con Remedios Romero Sánchez; sur: 69.80 m con Leopoldo Rojas; oriente: 21.00 m con Guadalupe Romero; poniente: 21.00 m con Remedios Romero Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,444.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 671.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 14626/94, FRANCISCO MILLAN ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., en Santa Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 9.64.5 m con Antonio Millán Acevedo; al sur: 9.64.5 m con Familia Morales; al oriente: 44.20 m con José Millán Acevedo; al poniente: 44.80 m con Socorro Hernández.

Superficie: 429.10 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de octubre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 676.—9, 14 y 17 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O S

Exp. 1017/94, MANUEL SERRANO VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor, ubicado en Laguna Grande, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 40.00 m con María Reyes y 20.00 m con Manuel Serrano; sur: 108.00 m con Rodolfo López, Trinidad Domínguez y Manuel Serrano; oriente: 127.00 m con Pascual Zetina; poniente: 211.00 m con Manuel Serrano, superficie: 5,678.00 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe—Tenango del Valle, Méx., a 8 de septiembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
674.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 80/95, VICENTE AVILA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno en Santa Fé Mezapa, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 37.00 m con Jesús Ledezma C.; sur: 50.00 m con Tomasa López de D.; oriente: 11.25 m con Gabino Jiménez; poniente: 18.25 m con camino a Xalatlaco, superficie 486.00 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe—Tenango del Valle, Méx. a 17 de enero de 1995.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
674.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 1428/94, FRANCISCO RUBIO LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 523, Santiago Tianguistenco, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 9.75 m y colinda con propiedad de la señora María de la Luz Castro Vda. de López; al sur: 9.75 m y colinda con el pasillo; al oriente: 15.00 m y colinda con el Sr. Melchor Castañeda Escalona; al poniente: 15.00 m y colinda con el pasillo, superficie aproximada de 135.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 10 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
684.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 95/95, C. EDUARDO EULOGIO PALOMARES MATEOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle José Castillo No. 104, en Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 20.20 m y linda con Rosa María Garcés Mateos; al sur: 5.65 m y linda con el Sr. Juventino Palomares y calle José Castillo; al oriente: 25.30 m y linda con Genaro García B.; al poniente: 9.00 y 16.30 m y linda con Juventino Palomares, superficie aproximada de 460.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 23 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
684.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 196/95, C. ROSA ESCORCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en González Ortega s/n., en el paraje denominado Al Pie del Cerro Coate, en Santiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 26.65 m y linda con propiedad de la Sra. Catarina Flores Vda. de Manzanares; al sur: 31.20 m y linda con la calle González Ortega; al oriente: 75.00 m y linda con el Sr. Santiago Zámamo; al poniente: 79.35 m y linda con propiedad de la Sra. Teresa Loreto Castellón, superficie aproximada de 2,143.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 7 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

684.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 142/95, C. RUTILA MANCIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Adolfo López Mateos No. 103, en Santiago Tianguistenco, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 19.10 m y linda con Cerrada López Mateos; al sur: 13.35 m y linda con la Sra. Victorina López Martínez; al oriente: 12.48 m y linda con el Sr. Estanislao Fernando Guzmán Leyva; superficie aproximada de 86.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

684.—9, 14 y 17 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O S

Exp. 210/95, MANUEL LARA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan-lado sur, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Sr. González; sur: 15.00 m con calle Aldama; oriente: 50.00 m con Hector Moreno Luna; poniente: 50.00 m con Clemente Zamora Villegas, con superficie de 750.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

678.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 213/95, TOMAS FUENTES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Juárez s/n., dentro de la jurisdicción del barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 27.35 m con Felipe Sánchez Rodríguez; sur: 27.35 m con Cleotilde Fuentes Martínez; oriente: 8.00 m con Avenida Juárez; poniente: 8.00 m con José Fuentes Martínez, superficie de 218.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

678.—9, 14 y 17 febrero

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 18

## NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

## AVISO NOTARIAL

El suscrito en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 23,655, de fecha 20 de enero del año en curso, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE MACIAS HERRERA, en la cual los señores CARMEN CARDONE MORALES DE MACIAS, LUIS ALFONSO, MARIA TERESITA y JOSE GABRIEL, todos de apellidos MACIAS CARDONE, manifiestan su aceptación de la herencia instatuida a su favor, y la primera, el cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente, así como la rención de cuentas.

## A T E N T A M E N T E

Naucalpan de Juárez, Méx., a 27 de enero de 1995.

El Notario Número Dieciocho,

Lic. Enrique Rojas Bernal.—Rúbrica

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días

578.—3 y 14 febrero